

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Suscripción en Córdoba.

Nº 3469. Fuera de Córdoba,

Por un mes, 8 rs. moneda arg.
Por trimestre, 22 rs. moneda arg.
Por un mes, 10 rs. el dí a
Por trimestre, 28 rs. moneda arg.

Sección editorial.

Concluye el artículo inserto en los dos números anteriores.

Vamos para concluir; quiero que todos cuantos se opongan a los premios á la virtud, a cuantos crean que la virtud no necesita premios, no necesitan otra cosa que respirar el aura purísima, el suavísimo perfume donde ha nacido, el delicado ambiente con que se nutre y perfeciona; quiero repto, que todos los que en manera tan sublime quieren emular, vengan conmigo, me acompañen en espíritu, llevados en aljero vuelo de un alma eucaliptista de las acciones heroicas, de las virtudes perfectas, á una escisión, no fantástica, no de imaginación, sino real positiva, llena de episodios interesantes, que probarán más, dirán más, hablaron con más eloquencia que todos los pensamientos, todos los discursos, todas las bellas frases de los encomiadores de la virtud, haciendo, creciendo y desarrollándose en la oscuridad y el silencio en el olvido... vamos, no á los soberbios palacios donde los grandes y poderosos de la tierra habitan bajo dorados techos, donde quizás se anden también virtudes sublimes, pero que han hallado el supremo providencial de ellas en los goces multiplicados que disfrutan, no á risueños jardines donde armoniosas flores, mil y mil de todas clases embalsaman el aire con su fragancia esquisita, no recorramos más bien ese mundo, que tal vez merece ideal, que han llegado á pensar no existe, los que en medio de las funciones de la vida, del tumultoso ruido de escondidas orugas, no oyen el llanto amargo del desvalido, ni contemplan el agudo dolor y desconsuelo de los que habitan en miseria, cabanazas, rocas, abraza-

Oh! que cuadros tan lugubriamente tristes, tan tristemente sorprendentes de abnegación profunda, de heroísmo sublime, de piedad sin límites ofrecen en su misero abandono los desgraciados seres que así vivén, al parecer en la abyección, y que porque cual la sensitiva plega sus holas al contacto de la mano de hombre, para que no se empape su virug, se las dejan percerer en la inacción, en la aletia inconmensurable de su dolor!!! Sociedad ingrata y descreída, que asombrar preténdes orgullosa al mundo con tus sombrios adelantos, con ese progreso indefinido de que te jactas, con ese mejoramiento social de todas las clases de que te encantes, y al que crees se presta tu nuevo filosofismo, tu nueva religión, esa religión que se-

guramente no es la del Calvario! Porque así creyéndote malamente indigna de representar la Providencia eterna en la tierra, altanera y sin fe desdenas reconocer con el debido y justo premio las virtudes heroicas mientras con lucientes coronas cínes la frente del crimen, y elevas sobre los que mas valen, desde el polvo de la tierra, á los que quizás debieran sentir solo sobre su delinquiente cuello la cuchilla del verdugo. Tienes acaso, "con razón que premiada públicamente la virtud, se pongan mas y mas de relieve tus horribles estravios y aparezcan entonces en toda su repugnante desnudez los crímenes enormes?"

Hé allí en el lecho del dolor morbosa, yace una anciana venerable, estremuada por la miseria, mas que víctima de las enfermedades. Esposa de un empleado probó dechado de indeclinable pureza, apenas quedole por su muerte con que dar la precisa subsistencia a sus hijos. Ha visto morir en el abandono y en la miseria á dos de ellos, á su lado, junto a su pobre lecho, se encuentra una joven de agraciado y simpático rostro, triste si, pero resignada. Despues de haber vendido cuanto poseía, hasta sus pobres vestidos de fiesta, para sostener a su querida madre, trabajó sin descanso noche y dia para ella. Pura, como el angel de la castidad, ha rehusado indignada los socorros que impura mano le ofreciera; prefirió á corromper su alma, la pureza suya, y la de la que le diera el ser... Tanta virtud en tanta miseria, tanta pureza en tan triste estado, tanta abnegación, cariño tanto y tieno afán en tanta pobreza, sera digno de un premio? Querida oscurecida, olvidada tan sublime piedad filial...? Madre é hija dejaron de existir... Olvidadas de los hombres, la huesa ha ocultado sus virtudes....

Pasemos á los campos de batalla; allí donde denodados, valientes guerreros, hijos de la fe defendien los derechos y ultrajado honor de su querida patria... La sangre corre, a torrentes... militares de mulados caídos, cui las mises en el estío cubren el campo... pero los enemigos sucumben á los certeros golpes,

(1) He conocido y visitado á una apreciable fagonia, la misma euro-tristé cuadro trazo aquí: El jefe de ella fué empleado del antiguo régimen, desempeñó con la mas exquisita pureza los deberes cargo que se le confió. Despues de su destino sujeto á una miserable miseria que no se le pagaba, los disgustos acabaron su vida, y su esposa y hijos fueron también victimas del abandono e injusticia de los hombres. Hubiera sucedido esto, si prescindiendo de matices políticos, atendiendo solo al mérito, una junta calificadora de la virtud, hubiera premiado tanta rectitud y pureza;

(1) Francisco Cogniero, natural de Hungria, en las playas africanas, ha sido el héroe de este glorioso hecho de armas, que seguramente tendrá pocos iguales, pero que tampoco ha sido solo. Sobre el campo de batalla, y á presencia del ejercito, fué premiado por el general en jefe,

JUEVES, 6 DE MARZO DE 1862.

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIII.

blime abnegacion, rasgo tan heróico de maternal amor al conveniente premio, en gracia si quiere de sus pobres hijos, de su entristecido esposo....

Que podrían contestar á estas escenas tan sublimes como tristes que he referido y á otras que omito, los que tan enemigos se muestran de los premios á la virtud, á las acciones heroicas, á los hechos meritarios? No necesita en verdad una sociedad tan descreida cual la nuestra de estímulos poqueros y frecuentes, de abundantes sublimes, que separan puedan al criminal de sus victimas inclinante á la virtud? Y si así no sucede, cuando tan injusta y desacordadamente se ve premiar al que no lo merece, será extraño que cansados en un momento de desesperación, un padre ó una madre que han consagrado su vida al servicio de los demás con pureza y rectitud, si ven bambrientos á sus hijos se degraden, se prosuyan y envilezcan con acciones que sin duda, aborrecen, y que si no son, ni serán nunca excusables, es la causa primera de ellos la sociedad, que los abandona?

Dejen en buen hora á la virtud olvidada, obscurizada, sin parar mientes en ella, no se la saque de su humilde esfera, donde ha nacido, donde se nutre y perfecciona, hasta que llegado su término como el fenix renazca de sus cenizas en las célicas regiones, dejésela olvidada por temor de que la torrompida aura del fango terrenal la envenene con su emponzonado atento. La sociedad que esto cree, que así piensa, ella misma ha hecho su apoteosis, ha pronunciado su juicio; no es sociedad cristiana, es peor que las antiguas sociedades paganas. No concedian los romanos premios á la virtud y al mérito? Los griegos no conferian premios por ley de la república y daban convenientemente como sucedió á las hijas de Aristides el justo, á las doncellas huérfanas de aquéllos ciudadanos que habían merecido bien de la patria ó administrado con rectitud los fondos públicos? Si vieres que tu hermano, dice el apostol Santiago, está hambriento, acostado de frío, y/o dejás en su miserabile estallo sin ofrecerle la sue-

-(4) En el año 1856, si mal no recuerdo, dieron esto á una pobre mujer del Campo de la Verdad. Y no se atribuya, como se acostumbra, para econóstar la farta soña, á descendiente, ni al hermano, dejado encerrada en una vecina, y como desgraciadamente, en medio de tanto progreso, no hay entre nosotros asilos de parvulos, donde se les abandona y mas segundas piden las mujeres del pueblo dejar mediante una pequeña retribución sus hijos, mientras ellas ganan la subsistencia necesaria, la humana infancia abandona el lado de la vecina, y cuando su madre se aperciba de ella, la corriente la arrastraba.

go para calentarse, vestidos para cubrirse, pan para sostener su triste vida y te contentas con lamentar su suerte misera, pudiendo remediarla crees que la caridad de Dios está en ti? Y no es esto mismo lo que se pretende con ese silencio, ese olvido en que se quiere dejar á la virtud sin premiarla a pretesto de que se la avergüenza y rebaja? Al menos no es este el espíritu del cristianismo que ordena sean todos para todos los hombres, y todos para cada uno. Verdad es, que la virtud se perfecciona, llega á su ultimo grado de heroica, santidad, en los trabajos y con el sufrimiento, virtus, *animumque patitur*.

Pero prepara esto, supongo, que no sea la madre la que concedere, que preguntando á Aureng-Zeb, por qué no edificaba hospicios, le contestó: «Yo haré mi imperio tan rico que no necesitará de hospicios». Mejor hubiera dicho, haré rico mi imperio y luego fundare hospicios. Si los hombres fueran igualmente pederros, que sería un gran mal. O si pudieran adquirir lo bastante por solo el esfuerzo de la virtud, contrapesando los males e inconvenientes que providencialmente obstruyen el camino de la vida, o todos los hombres afortunados, cumpliendo la ley evangélica, se hicieran en deber de buscar la virtud y premiarla, no se necesitarían juntas calificadoras y júridas con destino á ello. Pero desgraciadamente no sucede así, y el rico goza y disfruta sin tener en cuenta si el pobre se muere de hambre ó si la virtud tiene tantos ó cuantos quales, si debe ó no premiarse.

Sin embargo y apesar de estos antecedentes y otros muchos que pudiera aducir, por qué yo no soy partidario de los premios á la virtud? Oh! Dios me libre de ello! Ya he indicado antes mi opinión. No me opongo en la esencia á este pensamiento, que tan noble es y pudiera ser muy fecundo en los mejores resultados, si tal como yo lo comprendo lo comprendieran los demás, me tendrían á su lado. Conozco que la virtud es digna de premio y es justo se premie. Insisto según mis pobres convicciones que tal vez sera uno de los medios que podrían ponerse en juego para desterrar el pauperismo y dar mas valor que el que tienen hoy á las acciones morales. Solo me opongo á las formas, á la manera de hacerse ó de conferir los premios. Si

(340)

Era yo demasiado conocido en el país para aventurarme á pasar por el camino imperial que atraviesa Bagneux. Jugué prudente escondiérmey por el medio de los campos, calculando que mis compañeros sabrían seguirme y uníeme en el lugar designado de acertado.

La maleta que llevaba sobre mis espaldas comenzaba á serme pesada e incomoda. La arrojé á un campo sembrado de colzas, prometiéndole á María Pichon volver á cojerla al dia siguiente. Al llegar á la pequeña casa que se construye al lado inverso, no hallábamos cerca del bosque mencionado, pero no vi á mis individuos, quienes siguiendo una linea mas corta debieron haber llegado antes que nosotros. Empezaba á inquietarme esto. María Pichon demostraba un miedo formal; me preguntó varias veces, como no llegábamos. Por fin, me dijo de repente que no iría mas adelante. Mi primer idea fue la de hacerla sentar para esperar á mis asociados, pero calculando que

(341)

algún obstáculo imprevisto les habría detenido, me dije á mi mismo: A mí, tanto mejor, es preciso que la causal miedo, y no la conseguiran. En este momento fue cuando la pase no la cuerda, sino simplemente mi brazo al rededor del cuello. Este joven creyó sin duda, que yo quería hacerla daño, aunque no era esa mi intención. Me separó violentamente dando un grito de socorro y echó á correr. No stayé siquiera de cojerla, por el contrario, dije tanto mejor, así no disfrutaras de esta.

Recogí del suelo un paraguas y una caja que María Pichon había abandonado, y volví por donde había llegado. A un cuarto de hora de aquél sitio hallé á mis individuos y les conte que se había fugado. Uno de ellos me replicó: Esta bien, la pescaremos en otra ocasión.

Los dejé despues de esto y fui a buscar la maleta, que conduje á mi casa en la misma noche.

Algunos días despues la justicia lle-

(342)

Los documentos que se han rendido mas arriba permiten abreviar considerablemente el sumario del interrogatorio de los esposos Dumollard.

El señor presidente no pidió al acusado el informe del acusado.

P. Dumollard, ha habitado usted en Tramoyes durante cinco años? Donde ha nacido usted? Desde entonces ha ido usted á visitar á menudo a su pariente. Conoce usted bien estas localidades?

R. Eh! no las conozco.

P. Conoce usted la aldea de Montthieu?

R. Mi madre vivió un año en Montthieu, y le ido á ella.

P. No se casó con un hungaro?

R. Sí.

P. ¿Qué se ha hecho de su padre de V?

R. No se mas que lo que mi madre me ha referido. Mi padre decía que era rico. No estaba contento en Tramoyes y se volvió á Hungria. Fuimos mi madre, mi padre y yo hasta Pádua,

(343) de los autores verdaderos de este atentado.

Cuando salí de la cárcel, me presenté en muy poco tiempo en la Cruz Marcial, donde ante á mis dos complices se apoderaron de la azada y me resistí también a acompañarlos. Volvieron enseguida y me recomendaron pasara a registrar aquel lugar algunos días despues, para cerciorarme de la buena nivelación del terreno. Me dejaron dirigiéndose del lado de Bresselée, diciéndome que iban á Bugey, emprendiendo el camino de mi domicilio.

Al dia siguiente fui á recoger la maleta, la envolví en un saco, es la que tiene la estampilla del ferrocarril, y sobre la que se distingue toda la nombre de Montthieu.

Me mungí conforme á las órdenes que le había dado, tomé todas las precauciones para hacer desaparecer, por medio del lavado, las manchas de sangre que existían sobre los vestidos. En cuanto á mí, la misma semana vendí por tres francos los pendientes de la

las juntas calificadoras ó los jurados compuestos fueran, como deberían, de hombres altamente virtuosos, sin aspiraciones de ningún género y conocedores en la parte posible del mérito y valor de las acciones virtuosas; si lejos, muy lejos de ellos estuviera toda clase de favoritismo; si tuvieran las condiciones que yo quisiera ó me cumpliera exigir, convengo que podría hacerse mucho, muchísimo bueno; pero pedir hoy en lo general esto á una sociedad incrédula y materializada es pedir gallinas, es pedir peras al olmo.

Un suscriptor.

Sección oficial.

La Gaceta del 3 publica sancionada por S. M. la ley llamando á las armas á 35,000 hombres del alistamiento y sorteo de 1862.

Alcaldía Constitucional de Córdoba.

En vista de no haber ofrecido resultado alguno la subasta del servicio de limpieza de sumideros y pozos negros de esta capital para cuyo remate se señaló el 27 de febrero pasado, he dispuesto anclarneva la licitación bajo las condiciones que en esta secretaría siguen de manifiesto para las doce de la mañana del 15 del corriente en estas Casas Consistoriales.

Córdoba 5 de Marzo de 1862.—Carlos Ramírez de Arellano.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Para cumplir la ley de 1º del actual que llama á las al mas 35,000 hombres, el señor ministro de la Gobernación ha dirigido con fecha del 1º una circular á los gobernadores civiles de las provincias en la que se les hacen, entre otras menos importantes, las observaciones siguientes:

«Las diputaciones provinciales harán el reparto del cupo de cada provincia entre los pueblos de la misma, y el sorteo de décimas en los días desde el 15 al 22 del actual.»

«Las reclamaciones de que trata el artículo 53 de la ley vigente de reemplazos sobre nueva inclusión de mozos en el alistamiento, podrán interponer hasta el dia 25 inclusive de abril inmediato.»

«Los ayuntamientos harán en los días 23 y 24 del presente mes las citaciones personales y por edictos exigidas en los artículos 71 y 72 de la mencionada ley de reemplazos.»

«El acto del llamamiento y declaración de soldados empezará en todos los pueblos el domingo 30 del mes actual, y continuará sin interrupción, mientras sea necesario, durante los 15 días siguientes.»

«Las circunstancias que deben concurrir en los mozos para disfrutar excepción del servicio, y las demás á que se refiere la regla 7º del artículo 77 de la citada ley de reemplazos, se considerarán precisamente con relación al dia 30 del actual, que se señala en la regla precedente para el llamamiento y declaración de soldados.»

«La talla mínima de este reemplazo será la misma del anterior, á saber: de un metro y 500 milímetros.»

«La entrega de los quintos en caja empezará el dia 23 de abril próximo, y terminará lo mas tarde el 7 de Mayo siguiente.»

«La cantidad para redimir el servicio militar en este reemplazo será la de 8,000 rs. señalada en el artículo 4º de la ley de 29 de noviembre de 1859 sobre redención y enganches.»

Por la ley que sancionó el 1º en la noche S. M., llamando á las armas 35,000 hombres del alistamiento de 1862, se introducen en la ley actual del reemplazo variadas alteraciones importantes y dignas de ser conocidas del público.

«Serán excluidos del servicio los mozos que no lleguen á la talla de un metro y 500 milímetros.»

«De los 35,000 hombres que se piden se sacarán en primer término los soldados que se consideren necesarios para que estén constantemente completas las armas especiales, caballería y batallones de infantería de marina, ó en su caso, en la armada, y dicha elección se hará entre los mozos que en 30 de Abril de 1862 tengan 20 años cumplidos sin llegar á 21.»

«El resto de la fuerza de los 35,000 hombres ingresará en los cuerpos de la reserva, destinando cada soldado al batallón provincial respectivo, según el cupo y pueblo á que corresponda, pero con la obligación de pasar al ejército permanente cuando el gobierno lo considere necesario.»

«Las bajas que puedan ocurrir en el ejército activo se cubrirán con mozos correspondientes al reemplazo de 1861.»

«Se satisfará al aprehensor o aprehensor de un prófugo que no sea padre ó hermano del mozo declarado soldado ó suplemento, una gratificación de 400 reales que se exigirán al prófugo.»

«Quedará exento del servicio el hijo único que mantenga á su madre pobre, si su marido se halla ausente por mas de siete años, ignorándose absolutamente su paradero, á juicio del ayuntamiento ó del Consejo provincial respectivamente. Cesará esta excepción cuando haya noticia cierta del paradero del padre del mozo ó del marido de su madre. Entonces el mozo exceptuado entrará á servir su plaza por el término que falle para extinguir el de ochenta años desde el dia en que entró en caja el suplemento, y se licenciará á este.»

«También quedará exento el hijo único ilegitimo que mantenga á su madre pobre, que fuese celibe ó viuda, habiéndole sido criado o educado como tal hijo. Cuando la madre hubiese contraído matrimonio existirá la misma excepción en favor del hijo ilegitimo, si el marido, también pobre, fuese sexagenario ó impedido, y esta viuda.»

«También se exceptuará al nieto único legítimo ó ilegitimo que mantenga á su abuela pobre; si el marido de esta, también pobre, fuese sexagenario ó impedido.»

«Asimismo quedará libre el hermano legítimo ó ilegitimo, sea ó no único, de uno ó mas hermanos de paradero y madre pobres, si los mantiene desde un año antes de la publicación del reemplazo, ó desde que quedaron en la orfandad.»

«Continuará observándose para este reemplazo y para los sucesivos, en cuanto no se oponga á lo mandado en esta ley la de 30 de enero de 1856, y la de 17 de noviembre de 1859 sobre redención y enganches.»

«Las disposiciones contenidas en la presente ley se observarán desde su publicación; pero no serán aplicables ni tendrán efecto respecto a los reemplazos anteriores á la misma.»

«La entrega de los quintos en caja empieza el dia 23 de abril próximo, y terminará lo mas tarde el 7 de Mayo siguiente.»

no ó hermana que se hallen impedidos para trabajar, cualesquiera que sea su edad. El espósito será considerado como hermano de los hijos huérfanos del padre ó madre que le crió y educó, conservándose en su compañía desde la infancia:

«Y por último se librará de servir el hijo de padre que no siendo pobre tenga otro ó otros hijos sirviendo personalmente en el ejército activo ó en la reserva por haberles cabido la suerte de soldados, ó en clase de voluntarios por seis ó mas años sin retribución de enganche, si privado del hijo que pretende eximirse, no quedase al padre otro varón de cualquier estado mayor de 17 años, no impedido para trabajar. Cuando el padre fuese pobre, sea ó no impedido ó sexagenario, subsistirá en favor del hijo la misma excepción del parrafo anterior; pero se considerará que no queda al padre ningún hijo, aunque los tenga, si se hallan comprendidos en alguno ó algunos de los casos que expresa la regla 1º del art. 77. Le prescrita en esta disposición respecto al padre, se entenderá también respecto á la madre, casada ó viuda. Se considerará como existente en el ejército el hijo que hubiere muerto en función del servicio, ó por heridas recibidas durante su desempeño. Pero no se entenderá que sirven en el ejército para conceder la excepción de este artículo, los desertores, los sustitutos de otros mozos, si no lo son por su hermano, los que han redimido el servicio por medio de sustitutos ó de retribución pecuniaria; los cadetes ó los alumnos de los colegios ó academias militares; los oficiales de todas graduaciones que han alzado como carretera la profesión militar.»

«Cuando en un mismo reemplazo toque la suerte á dos hermanos, se considerará que sirve en el ejército el que de ellos haya sido primeramente declarado soldado, para que, con arreglo á lo dispuesto en este artículo, pueda libertar del servicio al otro hermano. Los mozos comprendidos en esta excepción ingresarán en las filas y permanecerán en ellas hasta que justifiquen que su hermano ó hermanos se hallaban sirviendo en el ejército precisamente en el dia fijado para la declaración de soldados. Solo cuando se llene este requisito se les exceptuará del servicio y se llamará entonces al suplemento á quien corresponda.»

«Se considerará á un mozo hijo único aun cuando tenga uno ó mas hermanos; si estos se hallan comprendidos en cualquiera de los casos siguientes: menores de 27 años cumplidos; impedidos para trabajar; soldados que cubren plaza que les ha tocado en suerte; ó voluntarios por seis ó mas años sin retribución de enganche; penados que extinguen una condena de cadena ó reclusión, ó de presidio ó prisión que no baje de seis años; viudos con uno ó mas hijos, ó casados que no pueden mantener á su padre ó madre.»

«Continuará observándose para este reemplazo y para los sucesivos, en cuanto no se oponga á lo mandado en esta ley la de 30 de enero de 1856, y la de 17 de noviembre de 1859 sobre redención y enganches.»

«Las disposiciones contenidas en la presente ley se observarán desde su publicación; pero no serán aplicables ni tendrán efecto respecto a los reemplazos anteriores á la misma.»

«La entrega de los quintos en caja empieza el dia 23 de abril próximo, y terminará lo mas tarde el 7 de Mayo siguiente.»

«Continuará observándose para este reemplazo y para los sucesivos, en cuanto no se oponga á lo mandado en esta ley la de 30 de enero de 1856, y la de 17 de noviembre de 1859 sobre redención y enganches.»

«Asimismo quedará libre el hermano legítimo ó ilegitimo, sea ó no único, de uno ó mas hermanos de paradero y madre pobres, si los mantiene desde un año antes de la publicación del reemplazo, ó desde que quedaron en la orfandad.»

«Continuará observándose para este reemplazo y para los sucesivos, en cuanto no se oponga á lo mandado en esta ley la de 30 de enero de 1856, y la de 17 de noviembre de 1859 sobre redención y enganches.»

«Asimismo quedará libre el hermano legítimo ó ilegitimo, sea ó no único, de uno ó mas hermanos de paradero y madre pobres, si los mantiene desde un año antes de la publicación del reemplazo, ó desde que quedaron en la orfandad.»

«Continuará observándose para este reemplazo y para los sucesivos, en cuanto no se oponga á lo mandado en esta ley la de 30 de enero de 1856, y la de 17 de noviembre de 1859 sobre redención y enganches.»

«Asimismo quedará libre el hermano legítimo ó ilegitimo, sea ó no único, de uno ó mas hermanos de paradero y madre pobres, si los mantiene desde un año antes de la publicación del reemplazo, ó desde que quedaron en la orfandad.»

«Continuará observándose para este reemplazo y para los sucesivos, en cuanto no se oponga á lo mandado en esta ley la de 30 de enero de 1856, y la de 17 de noviembre de 1859 sobre redención y enganches.»

«Asimismo quedará libre el hermano legítimo ó ilegitimo, sea ó no único, de uno ó mas hermanos de paradero y madre pobres, si los mantiene desde un año antes de la publicación del reemplazo, ó desde que quedaron en la orfandad.»

«Continuará observándose para este reemplazo y para los sucesivos, en cuanto no se oponga á lo mandado en esta ley la de 30 de enero de 1856, y la de 17 de noviembre de 1859 sobre redención y enganches.»

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 1º.—Con motivo de los desórdenes que continúan en Grecia, hay en el Pireo dos buques franceses y dos ingleses.

En la discusión que ha empezado en el Senado sobre los asuntos de Roma, Mr. Lagueronniere, dijo que el interés de Italia y de Francia impide que Roma sea entregada á la unidad italiana, y que á través de todos los obstáculos es preciso sostener el principio de una transacción que teniendo en cuenta los hechos consumados, asegure la independencia espiritual del Papa.

Marsella 1º.—El comité nacional invitó a los ciudadanos romanos, á que abandonando las diversiones del Carnaval, fuesen á reunirse al Forum, sitio de la antigua grandeza. Con este motivo hubo allí una reunión; pero no se dieron gritos. Los gendarmes franceses y pontificios hicieron evacuar el Forum, y se hicieron algunas prisiones.

Turin 1º.—Sesenta y ocho curas y frailes han firmado una proclama en la ciudad de Noto, contra la insistencia de Antonelli y de Merode en sostener el poder temporal del Papa, y exhortan á este a que ceda á la voluntad de la nación.

Varsavia 1º.—El arzobispo no provee los curatos vacantes, porque espera que el emperador levante el destierro á los que los servían.

Berlín 1º.—Dice la Gaceta Nacional que la proposición del reconocimiento del reino de Italia ha sido aprobada en la comisión de la Cámara por todos sus individuos, excepto uno.

Londres 28.—Lord John Russell ha recibido un despacho relativo á la proclama napolitana que parece fué publicada sin autorización del gobierno, que la ha mandado retirar.

El gobierno ha recibido nota de algunos representantes de naciones marítimas en que se le pregunta que conducta piensa seguir respecto á los puertos del Sur, y ha respondido Inglaterra restringiéndose á la nota últimamente enviada a lord Lyons.

Paris 2 (por la noche).—La discusión de la cuestión romana en el Senado no ha terminado hoy aun.

A consecuencia de la importante manifestación que el público de Roma ha hecho en su reunión en el Forum, el ejército francés ha ocupado las calles principales de la ciudad, y se han enviado hoy nuevas y apremiantes instrucciones de Paris al general Goyon para que mantenga el orden á toda costa.

Southampton 2.—Ha llegado el correo de las Antillas vapor *Shannon* con noticias de la Habana del 6 y de Puerto-Rico del 13. Miramon ha sido entregado al comodoro inglés Dunlop, quien le tiene preso á bordo del buque de guerra *Jason*, que se halla lejos de la costa mexicana. En la escuadra española no ocurría novedad.

Este parte presenta bajo un punto de vista nuevo la prisión del ex-presidente Miramon. Los despachos anteriores le presentaban preso por el comodoro inglés, y en el que publicamos hoy parece que este solo es depositario del preso.

Paris 3.—La Patrie niega anoche que en Méjico los aliados tengan negociaciones con Juárez, y afirma que lo único que han hecho hasta ahora es declararle su propósito de hacer que se atiendan los intereses de los europeos, y que se establezca un gobierno sólido que ofrezca garantías en adelante.

Génova 2.—Garibaldi ha marchado de

Caprera según se dice, á presidir la asamblea de los comités de precaución convocada para el dia 9.

Londres 3.—Las noticias de Haití alcanzan el 11 de febrero. El presidente Geffrard ha descubierto una conspiración disposta para derribarle. Presos los conspiradores, han sido condenados á muerte sus jefes. Uno de estos debía haber sido nombrado presidente en el caso de haber triunfado la conspiración. Geffrard ha dado una proclama alabando la conducta del pueblo.

Han desembarcado en Veracruz los soldados de la marina inglesa que han tomado posiciones en los pueblos cercanos á la ciudad. (Arozo y Alabo dice el des-

pacho).

Paris 3.—El gobierno francés no aprueba las ideas anunciadas en el discurso pronunciado por el príncipe Napoleón en el Senado acerca del Papa. Se espera con impaciencia el discurso que debe pronunciar el ministro Mr. Billaut.

Viena 3.—Austria y Prusia han llegado á un acuerdo sobre la cuestión alemana.

Turin 3.—Reina grande agitación en Turin con motivo del cambio de ministerio.

Ratazzi completara hoy el gabinete.

En el conflicto suscitado entre Prusia y Austria por la cuestión alemana y las notas idénticas, la prensa inglesa se ha declarado a favor de la primera. Solo el *Times* había guardado hasta aquí silencio; que ha roto, pronunciándose abiertamente en el sentido prusiano. Dice el *Times* que sería una desgracia para Alemania si Austria y los principios que pretende defender triunfaren, en el seno de la Confederación. El proyecto de Mr. Beust y las indicaciones del conde de Rechberg no son mas que un lazo, y si la Prusia se dejase coger en él, casaría de ser una gran potencia, representando en el centro el papel de un Estado oprimido por una mayoría de débiles satélites de Austria. El *Times* censura á Prusia por su falta de energía e iniciativa, y sin aconsejar al rey Guillermo una conducta tan cobarde como la del rey Victor Manuel, dice que quisiera ver á aquel soberano aprovechar una de esas raras ocasiones que deciden los destinos de los pueblos, probando á los pequeños Estados ambiciosos que Prusia no es tan irresoluta como se cree y que sabrá ocupar y defender en Alemania el puesto que le corresponde.

Garibaldi ha recibido la semana ultima una carta del rey Victor Manuel, y se da gran importancia á esta carta en su contenido.

En Cagliari siguen esperando la llegada de Garibaldi, pero según nos indica una persona que mantiene relaciones con el dictador, el sesgo que van tomando los asuntos italiani le harán renunciar á este viaje.

Una carta de nuestro corresponsal en Constantinopla, nos da una curiosa explicación de la influencia inglesa en aquel país. Sin entrar en los minuciosos detalles que nos refiere el corresponsal, dirímos únicamente que Inglaterra cuenta cerca de la Puerta con una persona de mucho talento y de mucha influencia. Esta persona es la señora Aristak, esposa del principe de Samos, y que reúne á una belleza poco común un talento especial para la diplomacia. La princesa es hermana del médico del sultán, señor Marco, a quien domina completamente, y este tiene en ca-

(538)

joven Bussod, a un desconocido, en el paseo del Argue, en Lyon.

Hasta después de quince ó veinte días no pensé en las medidas de precaución que se me prescribieron. Fui al bosque de Communes, la fosa estaba cubierta con tanto esmero que tuve bastante trabajo para descubrirla. No es, pues, extraño que no haya podido suministrarme hoy indicaciones más precisas.

La joven María Pichon habría inevitablemente experimentado la misma suerte, si mis dos habituales compañeros no hubiesen faltado á la cita. Confeso, ahora lo que siempre he negado.

En una mañana del mes de Enero ultimo, atravesando la plaza de Bedecour, volví á ver á mis dos amigos que me anuncian que conocían á una joven que quería salir

lidad de facultativo, gran influencia con S. M., quien lo nombró bajá á su advenimiento al trono. Como tal se halla diariamente en el serrallo imperial y tiene libre acceso aun en el harem, y posee todos los secretos de modo que Inglaterra se halla minuciosamente informada, no solo de todos los pasos, sino de todos los proyectos de la Puerta.

Gacetilla.

—DESCRIPCIÓN.—Anteayer, según nos han informado, se alzó en el arroyo de las Piedras un hombre al intentar salvar una bestia que conducía y á la que arrastraba la impetuosa corriente del citado arroyo, que con las últimas lluvias había tomado mucha agua.

—QUE SE ATIENDA.—Varias personas nos ruegan hagamos presente cuan conveiente sería que, como el año pasado, se diera un baile de máscaras el próximo domingo de Pinata en los salones del café de San Fernando. Indudablemente estaría corrido, pues el mal tiempo que hizo los dos primeros días de Carnaval impidió que disfrutaran de los placeres de la danza infinidad de hermosas polluelas que no tuvieron el valor suficiente para arrostrar los lodos, las aguas y los vientos de los pasados días.

—A PASEO.—Ya el sol abrió los ojos, niña del alma, ya se fueron las nubes que tantas aguas nos regalaron, y que tan fastidiosas iban estando. Ya podeis niñas mías, dejar la concha, donde al son de la lluvia—tan tristes horas—correr ministros, y salir de paseo por esas calles.

—Salid, y que mis ojos, niñas os veán—luciendo mil encantos—por donde quiera. —Pues falta vida—cuando faltas vosotras, hermosas niñas.

—GOZOS PASADOS.—Amaneció estuado mucho mas concurrido y animado que el del primer día de Carnaval el baile dado en los salones del Circulo. Se hallaban estos lujosamente alfombrados y con multitud de luces en ricas y vistosas arañas.

El tocador de las señoritas adornado con sumo gusto y los demás accidentes de la fiesta revelaban la laboriosidad y esquisitud tacto con que habían llenado su misión las personas encargadas de la dirección de ella, que terminó á las seis de la

mañana. La sociedad culta del Circulo de la Amistad demostró que tiene un local magnífico para esta clase de reuniones, y que las obras recientemente hechas en él lo han elevado á una enviable categoría. Lucieron allí muchas de nuestras hermosas donas y su gracia, y se bailó y embrionó lo bastante para dejar en la memoria gratos y perdurables recuerdos.

—ACOMPAÑO EN SU SENTIMIENTO.—A las niñas que derramarán hoy lágrimas de temor al ver cercano el dia, según las disposiciones que publicamos en otro lugar, en que se vean en la alternativa de tener que renunciar al amor de sus infortunados novios, ó someter su pasión á las tremendas pruebas de 8 años de penosa ausencia. Niñas, aconsejamos que para evitar estos contratiempos no correspondais al amoroso arrullo de los jóvenes imberbes, y que solo hagais caso de los de 25 para arriba, que están escusados ya de este trance amargo.

—GRESAS.—Anteayer alzóse el dia un sol claro y alegre iluminó el rostro de cincuenta mil personas que dirigían en Córdoba su vista suplicante al cielo, haciendo coro a nuestra pleigaria del mismo dia. El espectáculo del rubicundo Febo produjo un efecto mágico: el respetable público se puso en movimiento, dividiéndose en dos grupos numerosos. El uno severo y con ciertos aire de circunspección estaba formado de espectadores; el otro bullicioso y turbulento lo formaban los actores y comparsas. Todos usaban careta, si bien solo estos últimos llevaban la cara tapada; la careta de aquellos estaba hecha de una tela á veces fina y transparente, y a veces tupida e impenetrable, que se conoce por deslealtad, hipocresía, envidia y rancor disimulado. Estas telas son todas de contrabando, y (aunque se hace mucho uso de ellas) se venden ocultamente. Otras hay que se venden en público y de las que también se usan caretas muy de moda; estas telas se llaman galantería, exigenias de la finura y conveniencias sociales.

Unas y otras vienen que iban adornadas con requiebros, saludos y hasta apretones de manos. Escusamos decir que esta regla general tiene muchas y honrosísimas excepciones, en las que puede si gusta acomodarse el lector como Dios le dé á entender.

El segundo grupo, es decir el de los actores, ó mas claro todavía, el de las máscaras, tenía mas verdad aunque esto parez-

ca una paradoja. Había en aquel abigarrado grupo guerreros, mugeres-hombres y hombres-mugeres, extranjeros-nacionales y nacionales-extranjeros, dueñas, estudiantes, pasiegas, y sobre todo un cúmulo immense e indescriptible de trajes de capricho. Notamos que había reaparecido el antiguo figurín de moritos, el predilecto en las veladas de San Juan y de San Pedro, que en los años anteriores había caido bajo la presión de un estado de sitio. No entramos en detalles porque sería una tarea larga y quizás un si es no es enojosa. Baste decir que muchas personas disfrazadas, a quienes no hemos tenido el honor de ver en nuestra vida, nos saludaron con el consabido te conozco: que se hilvanaron mil fabulas contra las que era fácil preavarse, porque las asocianzas del segundo grupo son conocidas y se ven venir. Las del primero ya es otra cosa: la procesión va por dentro, y á mansalva dirige sus dardos al corazón. Pero basta de filosofía: en vez de entreteñernos con dulces mentiras espontáneas verdades amargas. Y no es extraño: redactamos este sueldo en Miércoles de ceniza y cuando vamos á escribir un chiste humedecemos el papel con una lágrima.

—EPITAFIO DE UN CONDENADO.—Producen mis costumbres, —siguiendo toda maldad—Ociosidad:

Era todo mi recreo, —basta que perdía el tino. —Vino:

Y mi vicio dominante, —sin gozar ningún sosiego. —Juego:

Lleváronme á eterno fuego, —en donde ya no hay piedad, —á lo mejor de mi edad—ociosidad, vino y juego.

—QUINTAS.—Por real orden fecha 2 del corriente se ha hecho el repartimiento de los 35,000 hombres que han de sortearse de los alistados en 1862. El cupo señala do á la provincia de Córdoba es de 823 mozos.

—ROMERIA.—El Domingo, según ya antes hemos dicho, se verificará en el santuario de Scala Coeli la aplazada fiesta al Santo Cristo de S. Alvaro. Si el sol sigue luciendo como ayer es de esperar que el camino se verá libre del barro que hoy lo cubre.

—VIAJEROS.—Anteayer permaneció en esta capital y ha continuado después su viaje á Madrid una familia hebrea que lleva por objeto implorar la protección de S. M. El señor Alcalde los mandó

soscorrer disponiendo lo conveniente para que nada les faltase el dia que estuviesen en Córdoba.

—FUNCION VARIADA.—Hoy tendrá lugar en el teatro la función de la compañía italiana, de la que ya nos hemos ocupado.

—LA CRUZ DEL MATRIMONIO.—No hablamos de la bella comedia de Egulaz sino de casos prácticos. Ayer dijimos que en 1861 se habían celebrado en la provincia de Córdoba 2,734 matrimonios exceptuando los de la capital. Pues bien: hé aquí donde han tenido lugar: en el partido de Aguilar, 225; Baena, 163; Bujalance, 131; Cabra, 178; Castro, 112; Fuente-Obejuna, 144; Hinojosa, 151; Lu cera, 227; Montilla, 111; Montero, 200; Posadas, 184; Pozoblanco, 249; Priego, 218; Rambla, 217; Rute, 224.

—CONVOCATORIA.—En una real orden fecha 2 del corriente, se dispone que para el 13 del mismo se hallen reunidas las Diputaciones provinciales con objeto de que procedan al repartimiento del cupo de quintos que corresponda á los respectivos pueblos.

—A LA OTRA PUERTA.—Nos parece muy oportuno el siguiente sueldo que publica uno de nuestros estimados colegas:

«El Jurado catificador para conceder premios á las clases pobres por acciones virtuosas ha publicado el programa de los que en el presente año va á dar para recompensar los rasgos de abnegación y de desinterés, la piedad, el amor, la fidelidad, el valor, la laboriosidad, etc., etc. Pero no crean nuestros lectores que esto es en Córdoba... ¡qué! en Córdoba se piensa en todo menos en eso... Eso sucede en Málaga.»

El secretario de la redacción,
Isidoro Badía.

—Mañana predicará en la Sta.

Catedral el señor don Mariano Vega, párroco.

—Mañana primer dia de quinario al Santo Cristo de S. Alvaro, en el santuario de Scala Coeli, predicará don José de Monjes.

—En el santuario de Ntra. Sra. Y de la Fuen-santa principiará mañana á las 9 de la noche, el quinario al Santísimo Cristo de las Mercedes, el que continuará los demás viernes de cuaresma á la misma hora.

—Durante todos los días de la cuaresma se celebrarán en las iglesias del Salvador y Santiago devotos ejercicios.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Consuelo, en Jesus Crucificado.

Teatro.

—Grande y extraordinaria función para hoy Jueves, en que tomarán parte los artistas italianos.

—La linda comedia en un acto nominada:

De potencia á potencia.

—Por los artistas italianos se tocarán las piezas siguientes:

Fantasia de la ópera La Favorita, obligada de violín Mercier.

—Gran concierto obligado de flauta sobre la ópera La Sonambula, Brückner.

Miserere en la ópera El Trovador. Verdi.

—El carnaval de Venecia, ejecutado en el violín por el señor Tassara.

—La comedia en un acto Amar sin dejarse amar.

Dando fin al espectáculo con una magnifica colección de Cuadros desaparecidos.

A las 7 1/2.

Nota. A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta las dos de la tarde y no cobrando estas sino á precio de abono.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR.

Turín 3.—Se ha formado el nuevo ministerio, compuesto de Ratazzi, Deproti, Cialdini, Persano y Pepoli.

Ha llegado á esta Garibaldi, y ha tenido una conferencia con Ratazzi.

Veracruz.—Han desembarcado y se han acantonado los ingleses.

Paris 4.—Algunos conspiradores han sido presos y entregados á los tribunales.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1862.

Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

Boletín religioso.

Hoy.—S. Olegario y S. Victor, mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—En el convento de las Dueñas.

—Por concesión del Excmo. e Ilmo. señor obispo de esta Diócesis habrá jubileo extraordinario los días 7 y 8 del corriente en la iglesia del convento de Sta. Cruz, cosechado por las señoritas doña María de los Dolores y doña Brigida Gutiérrez de los Ríos, en sufragio de sus padres y hermano.

SECCION COMERCIAL.

Otros carruajes.

Carruajes acelerados del Norte y Mediódia.

Esta empresa, bien conocida del público y única que muiere dos días y medio de esta capital á Manzanares, tiene sus salidas diarias para dicha carretera y la de Granada, admitiendo pasajeros y cargamentos á los mismos precios que tienen establecidos las demás empresas que corren mas pausado estos trayectos; á mas recibe toda clase de mercancías para to das las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con to das las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administrativo del Norte y Mediódia, calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de Rizzi.

Sus precios son los siguientes:

A. Manzanares. A Madrid. Berlina, 459. Interior, 379. Rotonda, 299. Cúpula, 339.

Salen para Madrid los días pares á las 11 de la noche.

Entrar de Madrid los días impares entre cuatro y cinco de la mañana.

Se despiden en la calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi.

Sus precios son como los de las del Norte y Mediódia.

La Compañía.

Salen para Madrid todos los días á las once de la noche.

Entrar de Madrid todos los días á las cuatro de la madrugada.

Se despiden en la calle del Ayuntamiento.

Sus precios son como los de las del Norte y Mediódia.

La Compañía.

Salen para Lucena todos los días á las siete de la mañana.

Entrar de Lucena todos los días entre dos y tres de la tarde.

Salir para Cabra los días impares á las seis de la mañana.

Entrar de Cabra los días pares á las 3 de la tarde.

Sus precios son los siguientes.—Para Lucena. Berlina 52 rs. Interior 39.—Para Cabra: Berlina 25. Interior 43. De los mismos precios convencionales.

Se despiden en la calle del Ayuntamiento, antes del Pórtico num. 44 por D. Alfonso Maroto.

La Compañía.

Salen para Malagueña los días pares á las 11 de la noche.

Entrar de Malagueña los martes, jueves y sábado entre 11 y 12 de la mañana.

Sus precios son los siguientes.—Berlina 200 rs. Interior 140.

Se despiden en la calle de S. Fernando num. 13, frente á la puerta falsa de la fonda de Rizzi,

entre 11 y 12 de la mañana.

La Compañía.

Salen para Malagueña los lunes, miércoles y viernes á las 10 de la noche.

Entrar de Malagueña los domingos y sábados entre 11 y 12 de la noche.

Sus precios son los siguientes.—Berlina 200 rs.

Interior 140.

Se despiden en la calle de S. Fernando num. 13, frente á la puerta falsa de la fonda de Rizzi,

entre 11 y 12 de la mañana.

La Compañía.

Salen para Malagueña los lunes, miércoles y viernes á las 10 de la noche.

Entrar de Malagueña los domingos y sábados entre 11 y 12 de la noche.

Sus precios son los siguientes.—Berlina 200 rs.

Interior 140.

Se despiden en la calle de S. Fernando num. 13, frente á la puerta falsa de la fonda de Rizzi,

entre 11 y 12 de la mañana.

La Compañía.

Salen para Malagueña los lunes, miércoles y viernes á las 10 de la noche.

Entrar de Malagueña los domingos y sábados entre 11 y 12 de la noche.

Sus precios son los siguientes.—Berlina 200 rs.

Interior 140.

Se despiden en la calle de S. Fernando num. 13, frente á la puerta falsa de la fonda de Rizzi,

entre 11 y 12 de la mañana.

La Compañía.

